Señores
ACCIONISTAS DE MARENDIVI S.A.
Presente. -

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de Marendivi S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marco Díaz Casquete el 5 de septiembre de 2002, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre de 2002. Según consta en escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 27 de junio de 2003 cambió el domicilio a la ciudad de Quito.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y deben analizar las referidas normas a la fecha establecidas actualmente (Niif)s, la compañía no presenta activos fijos a la fecha. Las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera

Las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus actividades en el año 2017.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará para el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa son de responsabilidad de los ejecutivos de la compañía, los mismos que deben estar a valor de mercado.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2017:

CUENTA CONTABLE		2017	2016
		252 525 24	251 222 52
Activos Corrientes		362.686,24	361.903,50
Activos Fijos		-	-
Otros Activos		-	-
Total Activos	USD\$	362.686,24	361.903,50
Pasivos Corrientes		135.774,02	134.774,05
Total Pasivos Largo Plazo		209.795,28	209.795,28
Total Pasivos		345.569,30	344.569,33
Patrimonio		17.116,94	17.334,17
Total Pasivos más Patrimonio	USD\$	362.686,24	361.903,50

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2017 y 2016, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía aumentó en el período 2017 un valor de USD \$ 782,70, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo corriente aumentó en USD \$ 1.000, el patrimonio no presenta movimiento solo el resultado del ejercicio.

En este período por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 0,32 centavos de dólar han sido financiados por los acreedores.

De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el período 2017 presentó Utilidad.

En el ejercicio fiscal analizado por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 0,16 centavos de dólar han sido financiados por los accionistas.

CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, se observó ingresos por ventas o servicios y varios gastos por conceptos de impuestos y contribuciones, depreciaciones y sueldos.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,

Dra. Rocío Reina COMISARIO